

Expediente: 331/1993
Carátula: LOPEZ SERGIO ESTEBAN C/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27179277811 - CECILIA DEL ROSARIO GRANEROS, -DEMANDADO
27179277811 - GRANEROS, CECILIO DEL ROSARIO-DEMANDADO
90000000000 - INCA S.A. CIA. DE SEGUROS, -TERCERO
90000000000 - ROBLES, CARLOS ANTONIO-PERITO MARTILLERO PUBLICO
90000000000 - DIP, SONIA GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
23080981589 - LOPEZ SERGIO ESTEBAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 331/1993



H20901745892

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LOPEZ SERGIO ESTEBAN c/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 331/1993.-

Concepción, 17 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 12/03/2025 del letrado Choquis: De la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Choquis Mario Eduardo, corrásese traslado a la obligada a la pago por el termino de 05(cinco) días.- CEN

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.